

(Informe Mensual)

PROPUESTAS CONCRETAS PARA ACELERAR LA INTEGRACION

Está recibiendo un amplio apoyo entre los demás países asociados la iniciativa de Brasil y Chile, lanzada por los presidentes de ambos países en un comunicado conjunto (que se publica en páginas siguientes), para que se celebre una reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la ALALC, a fin de definir y orientar la política tendiente a acelerar el proceso de integración económica regional. Uruguay primero y luego Perú, Argentina y Paraguay, han dado ya su acuerdo a la propuesta. Según las últimas noticias recibidas, Brasil y Chile formalizaron el 17 de mayo la proposición en una entrevista efectuada con el Canciller uruguayo. Es probable que la reunión de cancilleres tenga lugar en Montevideo, en el mes de agosto.

Es interesante destacar los motivos que han impulsado a Brasil y a Chile a dar un paso tan importante. Para quienes hayan seguido la evolución de los acontecimientos en la ALALC no constituirá ninguna sorpresa. Las manifestaciones de descontento por el estado de cosas reinante, la necesidad de ponerle remedio adecuado y las sugerencias al respecto se vienen multiplicando, de largo tiempo atrás en todas las naciones interesadas. No es desdeñable lo que la ALALC ha progresado, pero es imperioso acelerar la marcha de la integración regional y para conseguirlo hay que allanar una serie de obstáculos de primer orden y, al mismo tiempo, completar la estructura con organismos y medios de acción indispensables. Desde que el Dr. Raúl Prebisch lo planteó abiertamente al inaugurarse en México el II Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia de la ALALC, era evidente para todos que los problemas fundamentales y graves de la zona de libre comercio requerirían bien definidas y audaces decisiones de naturaleza política, que sólo podían ser adoptadas en un alto nivel gubernamental. Recordando lo anterior se tiene la explicación básica de lo que está ocurriendo.

Los ocho puntos de que consta la proposición brasileño-chilena concretada en el comunicado conjunto resumen, a manera de catálogo, las carencias y debilidades de la ALALC que urge superar. Faltan, quizá, dos temas de singular trascendencia: el de las normas para aplicar con amplitud el principio de reciprocidad y el de realizar la condición del Comité Permanente. La propuesta creación de un mecanismo de consulta permanente al nivel ministerial tiende a cubrir el requisito indispensable de un organismo apto para tomar las grandes decisiones políticas que, además de las ahora imprescindibles, habrán de requerirse en el futuro. El ejemplo del eminente papel que el Consejo de Ministros de la CEE desempeña en el aceleramiento de la integración económica en Europa, al operar en forma regular como organismo que concilia y sintetiza intereses encontrados y políticas divergentes, influye poderosamente para que en los países de la zona se considere ya indispensable dotar a la ALALC con algo semejante. Debería pensarse en que es preciso asimismo contar con un Comité Permanente con más autoridad y con recursos materiales muy superiores a los precarios a su disposición en la actualidad. La experiencia enseña que si la CEE ha podido acelerar su avance gracias a las resoluciones del Consejo de Ministros, éstas hubieran sido imposibles sin la fecunda labor realizada previamente por la Comisión Ejecutiva. Entre otros aspectos, habría que pensar en poner a disposición del Comité Permanente un mecanismo de información capaz de crear en América Latina un estado de opinión general que sea apoyo y elemento motor de las actividades de la ALALC.

Es de esperar que en la reunión de cancilleres se franquee, por fin, la barrera que hasta el momento ha impedido establecer pertinentes sistemas de pagos, factor decisivo para estimular la expansión del comercio intrarregional, el avance de las metas de desgravación y la complementación industrial, como justamente señala el comunicado conjunto. Trascendentes son también los propósitos de armonizar las políticas arancelarias y comerciales a fin de alcanzar una tarifa aduanera común aplicable a terceros países y de establecer mecanismos de desgravación más expeditos. El hecho de que los presidentes de Brasil y Chile preconicen el planteamiento de las bases de una política comercial común de los países de la ALALC, sobre todo con vistas a la proyectada Conferencia Mundial sobre Comercio y Desarrollo, representa una decisión

valiente que marca un paso gigantesco en vista del antecedente de la reunión del CIES al nivel ministerial.

Se pretende, con la conferencia de cancilleres de la ALALC, completar, a lo grande, una tarea que se inició en México durante el II Período de Sesiones y que, como ya se señaló entonces, reclamaba nuevos esfuerzos para dar un impulso vigoroso y decisivo a la zona latinoamericana de libre comercio.

Estas iniciativas adquieren relieve particular por la circunstancia en la que surgen y porque, además, coinciden y se prolongan con otras del mismo sentido. Esa circunstancia viene dada por varios acontecimientos muy significativos: los acuerdos tomados en las conferencias de expertos celebradas en Bogotá y en Lima a convocatoria del Comité Ejecutivo Permanente (ver el *Informe Mensual* de abril), la resolución votada en la Asamblea de Gobernadores del BID, en Caracas para llevar a la práctica un sistema de financiamiento de las exportaciones, y las recientes recomendaciones aprobadas en el X Período de Sesiones de la CEPAL, en Mar del Plata, entre las cuales destaca la que refleja un firme propósito de que, pese a todos los obstáculos, América Latina defina una política comercial común que le permita adoptar una solución en la prevista Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Por si ello fuera poco, como índice de que la circunstancia general experimenta una evolución por demás interesante y prometedora, también hay que contar el hecho de que el GATT haya resuelto llevar a la práctica un programa de acción destinado a expandir las exportaciones de los países en proceso de desarrollo. Hay, por consiguiente, una multiplicación de esfuerzos encaminados a finalidades muy semejantes y que se manifiestan en muy diversos lugares.

Además, como señalamos, las proposiciones que se elaboran y aprueban son coincidentes en gran medida y tiene prolongaciones dignas de señalarse. Así, por ejemplo, el Presidente Goulart, en una junta tenida en Brasilia con los representantes de los países de la ALALC, luego de insistir en las sugerencias contenidas en el comunicado conjunto chileno-brasileño, apuntó la necesidad de que la Asociación forme un fondo común de financiamiento industrial, destinado a atenuar las dificultades con que tropezarán a medio plazo las industrias de los países latinoamericanos para adaptarse a sus objetivos comunes. Según la interpretación dada por la prensa brasileña, ese fondo serviría para remediar las condiciones de inferioridad en que se encuentran los empresarios de los países de la ALALC frente a los medios financieros de que disponen los empresarios extracontinentales. La idea como se recordará, no es nueva, pues ya fue expuesta por el Dr. Prebisch en México, en el II Período de Sesiones Ordinarias. El Presidente Goulart sugiere que se lleve a cabo mediante el siguiente procedimiento: la ALALC, con la garantía de todos sus miembros, podría recurrir a organismos privados y públicos, continentales y extracontinentales, para obtener empréstitos a largo plazo. El fondo se complementaría con contribuciones de los países miembros proporcionales a sus respectivas exportaciones.

La labor que el Presidente de Brasil viene realizando debe servir de estímulo a otros jefes de Estado y mucho será de desear que promueva una emulación entre los gobiernos de los países de la zona en materia de esfuerzos y decisiones positivas en pos de la integración regional. En todo caso, justo es rendir homenaje a Joao Goulart y terminar esta parte del presente informe citando palabras suyas ante el Comité Ejecutivo Permanente de la ALALC en Montevideo:

"El objetivo esencial de la integración económica, es permitir que el desarrollo de América Latina se haga en beneficio de toda la población, evitando que se agraven las diferencias ya existentes entre los niveles de vida de los distintos grupos de población. Para llegar a esta meta deberemos, inicialmente, definir en cada país nuestros objetivos nacionales. Solamente así podremos organizar nuestros esfuerzos, en función de los objetivos comunes del desarrollo regional. Los progresos de la integración, deberán, por consiguiente, seguir un camino paralelo al esfuerzo que, estamos realizando en nuestros países para la adopción de una política de desarrollo planificada.

"Este año debemos vencer la etapa decisiva, o sea, la fase de consolidación de la Asociación como un organismo internacional hábil y útil para presidir y promover la integración económica de nuestros países. En el intento de alcanzar esta finalidad, corresponde a cada uno de sus miembros el dar a la Asociación un sustancial apoyo político. Considero que estaremos promoviendo de manera convincente la adopción de medidas concretas en este sentido, si tomamos la decisión de conferir a la Asociación la más alta jerarquía, capaz de trazar las normas fundamentales de la integración que anhelamos."

El Dr. Raúl Prebisch se reunió con el Comité Ejecutivo Permanente

El Comité Ejecutivo Permanente de la ALALC celebró una sesión extraordinaria el 14 de mayo para recibir al Dr. Raúl Prebisch. Este sostuvo que la ALALC puede representar buena parte de América Latina en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la cual —dijo— ofrece una oportunidad extraordinaria para abordar problemas estructurales del comercio internacional y para tender hacia una redistribución mundial del ingreso. La ALALC adquiere enorme importancia para la definición de un punto de vista latinoamericano. América Latina, agregó, tiene que ponerse en contacto con los países de Asia y África para explorar las posibilidades, no de un frente común, sino de la adopción de puntos de vista comunes.

Se constituyó la Asociación Latinoamericana de Productores de Vidrio

A principios de mayo terminó la reunión de productores de vidrio de los países miembros de la ALALC, efectuada en Montevideo con asistencia de representantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú, México y Uruguay. Se resolvió constituir la Asociación Latinoamericana de Productores del Vidrio, con sede en la capital uruguaya, y se aprobaron las bases de un anteproyecto de complementación industrial en el sector de los vidrios. Se convino celebrar otra reunión en agosto próximo, a fin de determinar los productos del ramo que quedarán excluidos del acuerdo de complementación. Se manifestó que si bien lo logrado no constituía un avance económico concreto, significaba la base para conseguirlo.

Significativo crecimiento del comercio intrazonal

De un estudio realizado por la CEPAL se desprende que, antes de entrar en vigor la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, los intercambios comerciales entre los países de la región no alcanzaban ni siquiera el 7% del comercio exterior global de los mismos. En la actualidad, la ALALC ha sobrepasado los cálculos más promotores que se hicieron al ponerse en marcha el Tratado de Montevideo. El intercambio intrarregional ha aumentado notablemente y puede estimarse que ha superado el 10% del comercio exterior global del grupo.

Creció moderadamente en 1962 el comercio de Colombia con los otros países de la ALALC. Con exención de Paraguay, el valor global de su intercambio pasó de Ds. 16.7 millones en 1961 a Ds. 20.5 millones el año último. El aumento obedeció principalmente al registrado en las importaciones colombianas procedentes de esos países (Ds. 19.6 millones en 1961 y Ds. 13.1 millones en 1962). En cambio, las ventas colombianas al mismo grupo de países crecieron en mucha menor proporción (Ds. 6.1 millones y 7.4 millones respectivamente). El resultado fue que el déficit de Colombia con la ALALC pasó de Ds. 4.5 millones a Ds. 5.6 millones.

(Millones de dólares)

País	Exportaciones		Importaciones		1961	Saldo 1932
	1961	1962	1961	1962		
Argentina	179	692	365	2,342	— 186	—1,650
Brasil	215	15	1,232	148	—1,017	— 133
Chile	297	990	228	217	— 1	+ 773
Ecuador	1,215	1,503	6,720	4,877	—5,055	—3,374
México	220	108	997	2,180	— 777	—2,072
Perú	3,902	3,842	519	900	+3,873	+2,942
Uruguay	71	262	503	2,394	— 432	—2,132

Por su parte, el comercio de Brasil con la ALALC experimentó en el año pasado sensible incremento, con exportaciones que sumaron 80 millones de dólares e importaciones que se elevaron a 111 millones. En 1961, por el contrario, la balanza comercial brasileña con los países de la zona había

sido positiva, con 65 millones de dólares de exportación y 32 millones de importación.

Se acordó la creación de la Asociación Comercial Latinoamericana

Durante el XIX Congreso de la Cámara de Comercio Internacional celebrado en México en el pasado mes de abril, los representantes de varios países latinoamericanos aprobaron una resolución para que se establezca la Asociación Comercial Latinoamericana (ACLA). La resolución declara: Considerando que es necesario que el sector comercial cuente con un organismo privado que defina la política comercial latinoamericana.

Acuerdan: 1) Crear la Asociación Comercial Latinoamericana, la cual se ocupará de fijar las actuaciones del sector comercial latinoamericano; 2) La ACLA tendrá como objetivo dar cumplimiento a los propósitos establecidos en el Tratado de Montevideo; 3) La ACLA estudiará la forma de coordinar con cualquiera de los organismos existentes sus actividades a los fines de facilitar su funcionamiento.

Colombia fija preferencias a favor de la zona para importaciones de partes y piezas sueltas de la industria automotriz

En un decreto expedido a principios de mayo por el Ministerio colombiano de Fomento para reglamentar la fabricación en Colombia de automóviles, camiones, y maquinaria agrícola, se dispone (artículo 7) que "las partes y piezas sueltas no elaboradas en el país se importarán preferencialmente, cuando ello sea posible, del país o países de la zona latinoamericana de libre comercio que las produzcan, aprovechando las ventajas del sistema creado por el Tratado de Montevideo".

Brasil planteará en la próxima conferencia de la ALALC el problema de la integración regional de la industria automotriz

La industria automotriz se va a convertir, seguramente, en uno de los asuntos críticos de la ALALC. Los intentos realizados para llegar dentro de la zona a algún acuerdo de cooperación en este sector no han dado aún resultado positivo. Tanto economistas y empresarios latinoamericanos como expertos internacionales han señalado repetidamente el carácter primordial que para la integración de la industria latinoamericana tiene el sector automotriz. Incluso se ha llegado a subrayar el mal ejemplo latinoamericano a este respecto como argumento para desalentar los propósitos de cooperación regional surgidos en otras áreas.

En estas circunstancias las decisiones que han tomado los presidentes de Brasil y Chile en el sentido de que se constituya un grupo mixto de los dos países con el objeto de estudiar las posibilidades de complementación entre las industrias del ramo respectivas, y el anuncio hecho también en Santiago de Chile de que las delegaciones de estos países en la ALALC seguirán una misma política en la materia durante el Tercer Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia de la ALALC, constituyen un indicio más de que el problema se va a plantear en forma abierta e ineludible. A ello contribuye, sin duda, la circunstancia de que la industria automotriz brasileña, la de mayor capacidad de la región y la más integrada nacionalmente, encuentra ya en la estrechez del mercado propio un freno para su desarrollo y aun para su mantenimiento. Lógico es que en el cuadro general de la ALALC busque Brasil una salida para su producción de automóviles y camiones. Entre las disposiciones que el gobierno brasileño ha tomado recientemente con el fin de aliviar la difícil situación de esta industria figura el propósito de ir a la próxima conferencia de la ALALC en busca de acuerdos que ensanchen en forma apreciable las posibilidades del comercio intrarregional en vehículos automotores y piezas y parte sueltas.

Colombia y Ecuador estudian planes de mayor intercambio y de complementación económica

Después de las conversaciones sobre intensificación de los intercambios comerciales y posibilidades de complementación económica celebradas en Quito entre representantes ecuatorianos y chilenos, en las que se estudió la conveniencia de establecer una flota pesquera y de celebrar posteriores negociaciones sobre asuntos concretos, una comisión mixta ecuatoriano-colombiana ha procedido a analizar fórmulas, proyectos y regulaciones para mejorar el intercambio entre los dos países, sobre todo el fronterizo, y para cooperar en la producción conjunta de determinados bienes de consumo.